

La mediación en la Justicia Penal Juvenil

Mediation in Juvenile Criminal Justice

Ulf Christian Eiras Nordenstahl*

"El problema de la juventud es que yo no formo parte de ella"
Salvador Dalí

Resumen

En el marco del nuevo paradigma de la responsabilidad penal juvenil los servicios de administración de justicia deben adecuar sus procedimientos y herramientas a fin de permitir que las medidas socioeducativas cumplan con su finalidad específica.

Basados en los conceptos de justicia restaurativa, con el aporte multidisciplinario, una fuerte raigambre en los derechos humanos fundamentales y la participación comunitaria, los modelos de métodos alternativos de resolución de controversias, como la mediación, vienen a ocupar un lugar privilegiado para el abordaje de la problemática de los jóvenes a quienes se les atribuya la comisión de actos que encuadren en infracciones a la norma penal.

El sistema penal tradicional además de ser un reproductor de la violencia a través de las respuestas coercitivas y la estigmatización, no brinda el espacio para una positiva responsabilización, la reparación del daño y la reactivación de los vínculos sociales.

Más que una salida alternativa al procedimiento judicial se trata de una verdadera práctica transformadora tendiente a desarrollar el potencial de cambio en los jóvenes, para que puedan, a través de la participación en un espacio de diálogo, ser protagonistas de la construcción de su personalidad autónoma.

Abstract

Within the frame of the new paradigm of juvenile criminal responsibility, the services of administration of the law must adapt their procedures and tools so as to allow socio-educational measures to achieve their specific aim.

Based on the concepts of restorative justice, with a multidisciplinary contribution, a strong support on basic human rights and community participation, the models of alternative methods of resolution of controversies, such as mediation, come to

* Ulf Christian Eiras Nordenstahl Mediador, abogado y profesor en historia Director de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego Ushuaia, Argentina. Correo: ulf_2004@yahoo.com.ar

